

PROPOSICION No. 002
(Bogotá, D.C., 30 de julio de 2014)

1. Planes y proyectos desarrollados en el cuatrienio 2010-2014 en ciencia, tecnología e innovación.
2. Resultados proyectados y obtenidos de estos proyectos.
3. Número de equipos científicos que trabajan y trabajaron en estos proyectos.
4. Científicos e investigadores en formación actual nacional e internacional.
5. Programas de Colciencias para formar investigadores y científicos desde la escuela primaria y secundaria con miras a educar con rigor y disciplina de estudio para la ciencia.
6. Que recursos se destinan para estos programas y como se hace el control de calidad.
7. Participación de las universidades públicas y privadas que producen artículos científicos, ciencia, tecnología e innovación en el presupuesto de Colciencias.
8. Los laboratorios privados e instituciones de investigación científica como se apoyan desde Colciencias con financiación u otros tipos de convenios.
9. Manera y/o forma de asignación de recursos provenientes de las regalías a ciencia, tecnología e innovación.
10. Eficacia, eficiencia y efectividad de los recursos de regalías, en su inversión por parte de los entes territoriales y control de los mismos.
11. Participación de los gobernadores y alcaldes en la asignación e inversión de los recursos de regalías.
12. Impacto en la efectividad de los recursos de regalías en la ciencia, tecnología e innovación de la nación.
13. Criterios y reglas para definir la inversión de los recursos económicos y humanos en las investigaciones científicas en los entes territoriales.
14. Presupuesto de Colciencias para los años 2011, 2012, 2013, 2014.
15. ¿Qué presupuesto para los siguientes años 2015, 2016, 2017 y 2018 requiere COLCIENCIAS para continuar con sus metas, planes y programas?

Firmado por: **H.R.IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA**